

- \* ELECCIONES, UN MES DESPUES
- \* TRIUNFALISMO, JUICIOS ADVERSOS

(AMI).- Un mes después de las elecciones del 18 de agosto, el proceso jurídico -- respectivo continúa, por ahora a cargo del Tribunal Federal Electoral, mientras que -- también se desarrollan las secuelas políticas de la jornada comicial.

Las varias salas del TFE recibieron centenares de recursos de inconformidad, presentados sobre todo por el PAN (y en segundo término por el Partido de la Revolución Democrática), pero admitieron muy pocos, proporcionalmente hablando. Para ese lamentable resultado se reunieron varios factores, como la mala calidad legislativa del Código electoral, que a cada paso muestra sus limitaciones y ambigüedades; la incapacidad de los partidos para ejercer los magros derechos que en esta materia se les otorgan; y la rigidez formalista de los magistrados de este cuerpo jurisdiccional. Sin ánimo de excusar a la oposición de sus propios errores y deficiencias, en ese capítulo hay que ser cauto, pues a partidos a los que durante largo tiempo se ha hostigado y limitado se les pide que <sup>se</sup> desenvuelvan como gacelas en el bosque, con gracia y velocidad.

Todavía crecerá la decepción que en esos partidos produjo la desestimación de sus recursos, cuando sean resueltos, lo que en su totalidad deberá ocurrir a más tardar -- el 10 de octubre, cinco días antes de que se instalen los colegios electorales. Quedará probado así que por diversas razones la vía jurisdiccional, de calificación jurídica, todavía no se ha asentado entre nosotros, en que sigue siendo primordial la calificación política, a cargo del partido mayoritario.

Por lo que hace a los efectos políticos de las elecciones, su clasificación es -- obvia: en el gobierno y el PRI se observa un gran triunfalismo, que ignora la perplejidad que todavía a estas alturas subsiste en muchos círculos sobre la inesperada dimensión de las votaciones y la que en particular correspondió al PRI. Mientras tanto, en la oposición independiente se intensifican los esfuerzos por identificar los procedimientos por los cuales se abultó el resultado de la elección. Va ganando terreno la evidencia de que se trató de un "fraude de segundo piso", consistente en alterar las actas, sobre todo aquellas en lugares donde no hubo representación opositora, pe-

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA.

**Plaza Pública**

DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

Continuación...

ro no sólo esas, y forzar a que los cómputos versaran sólo sobre tales actas. Abundan ahora las noticias sobre distritos en cuyos consejos electorales se alteraban, a ojos del público, los resultados inscritos en la papelería utilizada en las casillas.

Por eso, y por muchas razones, el PAN lanzó una descalificación sobre el proceso electoral general (y en particular sobre los de Guanajuato, Sonora y San Luis Potosí). En el documento aprobado por su consejo nacional reunido en León el 8 de septiembre, el PAN sentenció que persiste la "voluntad autocrítica", "subsiste el gravísimo problema de la falta de legitimidad política democrática" y que el proceso electoral es "una carrera infestada de obstáculos" a causa, entre otras cosas, del "incumplimiento de la oferta de un acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática, hecha por el Ejecutivo federal el primero de diciembre de 1988".

Operativamente, los partidos se preparan para la integración de sus cuadros parlamentarios. Se escoge a quienes participarán en los colegios electorales, y a quienes dirigirán las respectivas fracciones. En la mayoritaria, la del PRI, no hay duda que la responsabilidad recaerá en el presunto diputado queretano Fernando Ortiz Arana; en el Senado, que por primera vez se renueva a la mitad del camino, se plantea por consiguiente el problema de si don Emilio González mantendrá el liderazgo o lo cederá a -- uno de los recién llegados. Salvo que pasara a dirigir la CTM, el legislador nayarita parece destinado a continuar en la dirección de las actividades senatoriales.

En Guanajuato y San Luis, falta exactamente una semana para que se releve a los integrantes del Poder Ejecutivo, especialmente en la segunda entidad hay que mantener viva la atención, porque las acciones en curso pueden tener consecuencias importantes.